

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 380

CRÓNICA

Para que nuestros lectores de los pueblos puedan seguir el curso diario de los sucesos políticos que van ocurriendo en la corte, se hace preciso que día por día los vayamos reseñando, dando la forma de crónica, á fin de que al recibir nuestro número lleven recopilado todo lo sucedido.

Grande era la expectación el domingo, por lo que pudiera ocurrir el lunes ó martes en el Senado ó en el Congreso.

El Gobierno ofrecía con toda energía provocar una votación y con sujeción á ella, dimitir ó continuar en el Poder, pero se conoce que abrigaba entonces alguna esperanza de que Maura se apiadara de sus dolores. En vista de que no fué así, verificada la votación de la Sección de presupuestos, ya vuelve de aquel acuerdo y no provocará la votación, sino que esperará que ésta llegue por sus pasos contados.

Así se explica que el Sr. Villaverde, por tener que ir al Senado, no aceptara la proposición incidental del diputado Llorens, que decía así:

“Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva demostrar por medio de votación de esta proposición incidental, si el Gobierno cuenta en la Cámara con la mayoría de votos necesaria para seguir gobernando.

Palacio del Congreso 19 de Junio de 1905.
—Llorens.—Junoy.—Mainer.—Mella.—Araña.—Gilmonté.—Nongués.”

Como se ve y habiendo en el Congreso cuatro ministros que pudieran hablar por el Gobierno, la huida de su presidente acusa que vuelve de su acuerdo y que retrasará lo que pueda la manoseada votación.

De los rumores que circulaban sobre una reunión de generales y sobre determinaciones graves antiparlamentarias, no nos hacemos eco, porque no están los tales generales para pavadas, ni mucho menos.

Veremos si mañana tenemos emociones.

EL TANGO DEL CANGREJO

Ese fué el que cantó en el Senado el Ministerio con música de Cobián.

Este consejero de Marina, interpreta la Constitución del Estado, bajando tanto su nivel, que quedaba reducida la misión de los ministros á simples secretarios. Así se lo confirmó la alta Cámara por boca de todos los jefes de grupos, desde Azcárate hasta el general Linares.

Y como contera á la jornada de este día, en el Congreso la votación de la proposición del diputado carlista Sr. Llorens, fué perdida por el Gobierno, que obtuvo la derrota por todos esperada, y como consecuencia inmediata la dimisión del Ministerio, según telegrama que publicó un colega local concebido en estos términos:

“Madrid 20 18-45.—Votádose incidental Llorens. Gobierno gran derrota. Villaverde Palacio dimitido. Mañana consultas, seguro liberales.”

Y así estamos á la hora en que esto escribimos en la mañana del 21. Dios dirá.

SE RESOLVIÓ LA CRISIS

Por fin y después de las consultas consiguientes se ha encargado al señor Montero Ríos de formar Ministerio.

Ya era tiempo de que cesara ese constante tanteo de Ministerios domésticos y que nada podía resolver, porque no podían cuidarse más que de ir viviendo é ir esquivando el cuerpo á los golpes de sus amigos.

Cinco presidentes del Consejo ha gastado el partido conservador inútilmente y sin beneficio propio ni ajeno.

En cambio deja á resolver cuestiones importantísimas: tratados de comercio, cuestión agraria, política de alianzas, cuestión de Marruecos, boda regia y otros mil asuntos de gravedad suma, están á resolver porque los Gobiernos conservadores ocupados en destruirse, nada han podido adelantar en cuanto á mejora de los intereses del país.

Sirva de lección lo ocurrido y vengán los liberales á dar al país la satisfacción que necesita y á resolverle los graves asuntos pendientes.

Hasta hoy, no tenemos detalles de las personas con quienes comparte el ilustre jefe de los demócratas, los trabajos del Gobierno; sólo alcanzan los telegramas á que se le encargó de formar Gabinete. Hoy mismo, á pesar de la festividad del Corpus, seguramente se sabrá quiénes son los ministros.

SOLUCION COMPLETA

La actividad desplegada por el insigne jefe de los demócratas estos días, confirma su buen estado de salud y su fortaleza de espíritu.

El ilustre Sr. Montero Ríos al recibir el honroso encargo de formar Ministerio, tenía que atar muchos cabos, más aún que en el orden político en el financiero, y de aquí que sus primeros pasos dirigieron á conferenciar con los Sres. Villaverde y Maura, pensando poco en la lista de ministros, porque el patriotismo de la concentración liberal, le daba todo género de facilidades. Los señores Canalejas y Moret prestan decidido y leal apoyo al Gobierno que forme el Sr. Montero Ríos.

Al dirigirse el presidente á los conservadores, iba con la tranquilidad del político austero que nada ha realizado en la oposición por tirar con la situación anterior; sus miras exclusivas eran restablecer la normalidad constitucional seis meses interrumpida, y con tal fundamento tenía que recabar como recabó lo que de ellos necesitaba, ó sea el arreglo de la cuestión económica, á cuyo arreglo ni siquiera han sido ajenos los republicanos por la intervención de su jefe.

Únicamente después de orillar estas dificultades, procedió el ilustre presidente á la designación de las

carteras, lo que verificó adjudicándolas en la forma siguiente:

Gobernación: Sr. García Prieto.

Guerra: General Weyler.

Marina: Sr. Villanueva.

Instrucción pública y Bellas Artes: Sr. Mellado.

Estado: Sr. Sánchez Román.

Agricultura y Obras públicas: Sr. Conde de Romanones.

Gracia y Justicia: Sr. González de la Peña.

Hacienda: Sr. Urzáiz.

NUEVO RUMBO

La enfermedad interior que en su organismo llevaba el partido conservador, le acarrió la muerte que todo el mundo tenía prevista.

De todas las oposiciones, ninguna tan hidalga como la liberal-democrática, que nada hizo por ahondar la herida del Gobierno Villaverde, limitando sus trabajos á satisfacer cumplidamente los fueros parlamentarios, hondamente perturbados por el último Gobierno con la caprichosa clausura del Parlamento.

Al peso, pues, de sus culpas debe su caída, no á impulsos de los liberales, que ninguna prisa tenían por adquirir el Poder, una vez restituidos los antedichos fueros de las Cortes.

Ahora ya forma Gobierno el ilustre jefe de los demócratas Sr. Montero Ríos, y puesto de acuerdo todos sus valiosos elementos, es llegado el caso de aprender las lecciones de la experiencia, huyendo del escollo que mató á los conservadores; de las disensiones intestinas.

Bien comienza la nueva situación, renunciando los primates de la concentración liberal á formar personalmente parte del nuevo Gobierno, y por consiguiente dejando en libertad al jefe para que le constituya según su leal saber y entender.

El país, ante principio tan halagüeño, apreciando la patriótica conducta de Canalejas, Vega de Armijo y Moret, cobra alientos y abriga esperanzas de que le restañen heridas pasadas.

Esto ha de conseguirlo seguramente el Sr. Montero Ríos, acogiéndose á la virtualidad del programa democrático, que es á la que se debe su elevación á regir los destinos de la nación.

El país está cansado de ofertas vanas y necesita que las palabras vayan inmediatamente seguidas de los hechos. Es preciso que al ascender al gobierno de la nación la política liberal, se eleve positiva y eficazmente á la dirección suprema del Estado con todas sus consecuencias. Puesto que los conservadores, por no representar la voluntad del país, por ser una prolongación del poder personal, por haber retrocedido en la Historia más

allá de los periodos tristes de la reacción de un 45 ó de un 66, porque se proclamaron doctrinas inconstitucionales intolerables, se impone un ensayo leal y franco del gobierno del país por el país. Todo lo que no sea sacarnos de las ideas y de los procedimientos del siglo XVIII, incorporándonos de una vez á los pensamientos y á los métodos del siglo XX en la cuestión religiosa, en el problema social, en el orden político y económico, es perder el tiempo, hacerse acreedor á que la nación envíe también á la fosa de los fracasados á los liberales.

Esto es lo que está llamado á evitar el ilustre Sr. Montero Ríos, y esto es lo que seguramente han de perseguir los nuevos ministros, porque ese es el único camino por el que ha de obtener al fin, el aplauso que ya al principio de su constitución le tributa el país.

Sueltos

Visitas al Sr. Canalejas

Copiamos de *El Liberal*:

“El domicilio del Sr. Canalejas se vió ayer muy visitado por los ministros.

Conferenciando largamente con el ilustre orador demócrata estuvieron los Sres. García Prieto, Villanueva, Mellado y Sánchez Román.

Las conferencias tuvieron por objeto manifestar al Sr. Canalejas los deseos que tiene el Gobierno de complacerle en cuanto tenga interés, y el sentimiento con que ha visto su negativa á formar parte del Ministerio.

Todas las conferencias fueron en extremo afectuosas.”

La anterior noticia podrá demostrar no solo el patriótico desinterés del Sr. Canalejas, muy contrario á las ambiciones que algunos suponían en él, sino la grande estimación en que tiene el actual Gabinete al ilustre tribuno, en armonía con sus altos merecimientos y su importante significación en la política española.

Con mano dura

Uno de los asuntos que debe estudiar el nuevo Gobierno con atención preferente, y reprimir sin contemplaciones, es la propaganda que en Barcelona se hace descaradamente por los separatistas; prevalidos de la debilidad del anterior Gobierno.

No se contienen esos hijos espúreos de España; así lo vemos en un periódico de allá que dice:

“Ayer se reunieron los llamados nacionalistas catalanes, concurriendo al espectáculo 17 sociedades con bandera y estandartes y unas 2000 personas. El director del semanario *Cu-Cull* pronunció un discurso abogando por la independencia de la región, y terminó acto tan vergonzoso dándose vivas, que son un ultraje al sentimiento nacional.

No terminó con esto la punible demostración de desafecto hacia España. El himno *Els segadors*, que es un canto de odio criminal, fué entonado por aquellos hijos espúreos de la madre Patria, y se dirigieron, en cambio, toda suerte de diatribas contra la unidad sacrosanta del territorio...”

Varias veces hemos dado ya la voz de alarma sobre este asunto. No es posible, que

sin mengua para todos, continúan perpetrándose hechos de tal naturaleza.

Una propaganda antinacional, no es lo mismo que una propaganda republicana o carlista.

Se puede pretender la desaparición de un régimen, no se debe jamás renegar de lo que constituye un timbre de orgullo para todos los hombres honrados.

Es preciso, pues, que de una vez para siempre queden escarmentados esos desalmados que entonan en Barcelona un himno de odio bajo y execrable...

Con la nueva situación política, cobran los militares confianza en que sus intereses han de ser justamente atendidos.

Dice uno de sus periódicos examinando al nuevo Ministerio:

"Si sólo por conjeturas hubiéramos de colegir el pensamiento militar de la nueva situación, no hay motivo para desmayos y desesperanzas: al escribir estas líneas llega hasta nosotros el nombre de Weyler, y no juzgamos al único caudillo de Cuba, capaz de amoldarse y someterse á las imposiciones de una política, cuya pobre popularidad estriba en mantener la indefensión de España. Además el *Diario Universal*, órgano de elementos del partido reinante, no ha escatimado sus columnas á levantados pensamientos. El Sr. Canalejas tampoco ha renegado jamás de sus doctrinas; Romanones fué el único ministro que proyectó la enseñanza militar en las escuelas, y Montero Ríos, ¡ah! nadie como él, que apuró todas las amarguras del tratado de París, puede comprender á qué extremos de humildad vergonzosa llega un pueblo cuando no apoya sus derechos con acorazados y batallones."

Por desgracia, tiene razón el periódico militar: tanto vales, cuánto puedes.

Más conferencias

Coincidiendo con otros periódicos de Madrid, dice nuestro estimado colega el *Noticiero Extremeño*, en su excelente información:

"Conferencia con Canalejas.—Hoy también ha celebrado una extensa conferencia el ministro de la Gobernación, Sr. García Prieto, con el Sr. Canalejas.

Parece ser que el objeto de esta larga entrevista ha sido tratar acerca de la designación de los gobernadores y de las próximas elecciones."

A las tres de la tarde hemos recibido un telegrama participándonos haber sido designado gobernador civil de esta provincia el Sr. Boente, diputado á Cortes por Pontevedra, persona de grandes prestigios y cuyo nombre ha sido en Madrid muy bien acogido.

Nosotros felicitamos al Sr. Boente y á la provincia por tan acertada designación.

Nuestros queridos amigos los señores Durán, Trujillo, Aloe y Rosado continúan en Madrid, á donde les llevaron los últimos sucesos políticos, hallándose muy satisfechos de la dirección que imprime á la política liberal el Sr. Montero Ríos, indiscutible jefe del partido, de cuyo talento, patriotismo y arraigadas ideas democráticas, tanto espera la España liberal.

Trasladamos estas impresiones á nuestros amigos de la provincia, en la imposibilidad de escribir á todos individualmente.

ROSADO EN MÉRIDA

Como ofrecimos ocuparnos de la conferencia dada en el Liceo de Mérida, por nuestro amigo y querido correligionario D. José Rosado, y nuestro juicio de referencia pudiera parecer interesado, preferimos trasladar la reseña de ese particular que hace el ilustrado periódico *La República*, correspondiente al día 17 del actual:

"2.º Disertación acerca del tema *Un boce to social de la mujer*, hecha por el distinguido abogado de Cáceres y particular amigo nuestro D. José Rosado Gil. El elocuente ora-

dor—á quien no hubo necesidad de presentar por haber dado otra conferencia sobre *Organización de los Municipios* el año último. Después de un exordio muy discreto, pasó á estudiar á la mujer como hija, hermana, esposa y madre, combatiendo al desarrollar el primer punto el afán de engalanar á las niñas haciéndolas frívolas y esclavas de la moda, cuando, á su entender, las que no las usan no la necesitan. Abogó por la mujer religiosa, pero condenó la mojigatería, citando en pró de su opinión estas palabras del papa Clemente XIV.—*Las mojigatas son las mujeres que se pasan media vida rezando y la otra media pecando.*

Al tratar de la esposa expuso con gran lucidez su concepto del amor para demostrar que debía procurarse que la mujer casada fuera ante todo amable y buena, pues estas cualidades eran permanentes, citando para corroborar su tesis estas palabras de Napoleón:—*La esposa buena no cansa nunca, la hermosa sí.*

Al discurrir sobre el tercer punto hace una sentida y brillante pintura de las madres, que borda con citas y ejemplos oportunos, y autoriza con pensamientos de D. Severo Catalina, que sentimos no recordar, extendiéndose en atinadas consideraciones y deleitándose en prodigar las alabanzas elocuentísimas.

Pasa después á describir á la hermana de la caridad y procura explicar su misión su blime y providente, bien que no lo hiciera en forma tan elocuente como al exponer la de las madres de familia.

Por último, condensa su opinión general acerca de la mujer, diciendo que su mundo de acción es el hogar y su mayor fuerza el sentimiento, no debiendo, á su entender, intervenir ni con su pensamiento ni con sus acciones las lides políticas ni sociales, condenando á las literatas y artistas que invaden el terreno propio de los hombres, para terminar con este brillante epílogo: *Las coronas de oro y brillantes, son para el heroísmo, las de laurel para el genio, las de flores para la virtud; preferid la última aunque modesta, porque constituye el premio más excelso á que deben aspirar las mujeres virtuosas.*

El Sr. Rosado Gil estuvo muy bien de palabra, conquistándose los entusiastas aplausos que le prodigó la concurrencia—compuesta en su mayoría de señoras y señoritas—especialmente al combatir la mojigatería, pintar á las madres de familia y al terminar su discurso. El asunto simpático, general é inteligible para todos, hizo que gustase su segunda conferencia más metódica, completa y sólida que aquélla."

Felicitamos al querido amigo por el éxito de la conferencia, que no nos sorprende, porque su último discurso en todos los órdenes, es su último triunfo.

COLABORACIÓN

CERVANTES Y "EL QUIJOTE,"

(Conclusión)

IV

Para terminar estos apuntes esperaba á que, con la oportunidad de las fiestas del centenario, apareciesen por lo menos en seis ó siete escenarios de la corte, no solo la magna figura del ingenioso hidalgo, sino también su inseparable escudero y otros personajes del libro sin igual; todo por cerciorarme de si estaba en un error al creer firmemente si era aspiración irrealizable acometer tal empresa dejando satisfecho al espectador.

Sobradamente había de donde echar mano; porque no se ha escrito en el mundo obra literaria que, como el *Quijote*, haya despertado más en propios y extraños el deseo de la continuación, imitación ó refundición. Solamente Ticknor cita cinco imitaciones novelescas de autores españoles y tres poemas quijotescos de extranjeros.

Adaptaciones al teatro se han hecho muchísimas. A raíz de publicarse la segunda parte escribió Francisco de Avila su *Entremés famoso de los invencibles hechos de Don Quijote de la Mancha*, en el que sólo utilizó los pasajes de la primera salida, la llegada á la venta, la ceremonia de ser armado caballero y la vela de las armas. Cuarenta años después (el martes de carnaval de 1637) se represen-

tó delante de Felipe IV y su corte una comedia titulada *Don Quijote de la Mancha*, que no sé si sería la que con el mismo título escribió Calderón de la Barca.

Más adelante se imprimieron: *Don Quijote renacido*, por Francisco Montero Nayo; *Don Quijote de la Mancha*, por Juan Matos Frago; *La hija del mesonero*, por Diego de Figueroa y Córdoba; *Las bodas de Camacho*, por Juan Meléndez Valdés, *Don Quijote*, por Pedro de la Rosa; *Don Quijote de la Mancha* (en Sierra Morena), por Ventura de la Vega; *Don Quijote y Sancho Panza*, por José Velázquez y Sánchez, y otras muchas, entre ellas *El curioso impertinente*, de Adelardo L. de Ayala y Antonio Hurtado, dos ó tres *bodas de Camacho*, y más de doce dramas y óperas representados ó publicados en el extranjero.

La curiosidad y el interés que siempre ha despertado el *Quijote*, explica (dice Fernández de Navarrete) "el empeño de los escritores dramáticos en lisonjear el gusto popular, sacando á la escena algunas aventuras ó episodios de fábula tan ingeniosa y celebrada."

Pero el mismo biógrafo de Cervantes halla juiciosa la observación de Mr. Trublet, de que ese Don Quijote, que tanto nos entretiene en su historia escrita por Cervantes, desmaya, y no agrada igualmente cuando separado de su lugar nativo se le traslada á las representaciones del teatro. "Esta dificultad (añade Navarrete) en conservar el chiste é interés del original es todavía mayor entre los autores españoles, porque por una parte la misma popularidad de esta novela y el conocimiento que todos tienen del carácter y costumbres de sus interlocutores, priva á los poetas de muchos rasgos y recursos que podría suministrarles su imaginación; y por otra los espectadores echan de menos la serie de la acción, y las incidencias que tanto la realzan en el original..."

Pero no es eso lo más malo, digo por mi cuenta (aunque en cuenta no haya que tomar mi humilde opinión); no es lo más malo que el *Quijote* se preste poco ó nada á ser llevado á la escena; la grave dificultad está en que no hay actor capaz de convencernos de que el hidalgo manchego que representa sea el Don Quijote que cada uno tenemos en el magín, de modo que al verle en las tablas y oírle hablar digamos sin vacilación: Ese, ese es el loco sublime, ese es el caballero de la triste figura que nos pinta Cervantes.

Las empresas teatrales de Madrid no hicieron nada por llevar á sus locales auras cervantinas; al cesto de los papeles inútiles han ido á parar no pocas obritas quijotescas... Sólo en el regio coliseo, y por iniciativa oficial, se celebró, como es sabido, una función de gala en la que representó la compañía Medoza-Guerrero tres pasajes del *Quijote*: *La primera salida*, arreglado á la escena por Sellés; *La aventura de los Galeotes*, por los hermanos Quinteros, y la del *Caballero de los espejos*, por Ramos Carrión. Y también es sabido que á la tal función asistieron sólo los privilegiados, y que por haberse olvidado de enviar localidades á la prensa acordaron los periodistas apelar á la *conspiración del silencio*, no diciendo una palabra de aquellos estrenos.

Gracias á que la función se repite ahora en el Teatro Español, se ha puesto al alcance de los simples mortales. Así hemos podido enterarnos de que los arregladores ó refundidores de los citados pasajes cumplieron muy bien su cometido, haciendo honor á sus nombres; que la propiedad escénica con que se representan no

deja nada que desear, y que los artistas desempeñan muy bien sus difíciles papeles.

Pero vuelvo á la mía: ¿Es Don Quijote de la Mancha el tipo que nos hace ver Díaz de Mendoza? Una pregunta más pertinente: ¿Ha habido en el mundo actor capaz de encarnar á la perfección la ideal figura del ingenioso hidalgo? Creo que aunque resucitaran, sólo para ello Romea y Talma.

El lugar nativo de Segismundo Hamlet fué la escena; allí los pusieron Calderón y Shasckpeare, y ella viven, aunque sean medianamente tratados por artistas de última fila; Don Quijote no puede vivir más que en la novela, y lo más cuerdo es dejar siempre colgada de la espetera la pluma de Cide Hamete.

Cierto que cualquier actor, haciendo el papel de Don Quijote, podrá convencer á quien haya leído poco el libro, y mejor á quien no lo haya leído nunca; mas los que se lo separan casi de memoria y estén empapados en él, y se hayan imaginado (la imaginación supera en grandeza á la realidad) el colosal personaje de Cervantes, con ó sin simbolismos, dirán siempre, empleando con más propiedad que nunca una frase vulgar:

—No es éste el Don Quijote que yo había soñado.

RAMIRO BLANCO.

En atento B. L. M. nos ruega el señor administrador de Correos la publicación del siguiente real decreto e instrucciones:

"Real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 27 de Mayo de 1905) — A propuesta del ministro de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Desde el día 1.º de Julio próximo se admitirán á la circulación por el correo, con el carácter de correspondencia urgente, las cartas, tarjetas postales, papeles de negocios y medicamentosa, tengan ó no la garantía de la certificación, y los valores en metálico, siempre que unos y otros sean destinados á las capitales de provincia y demás poblaciones que la Dirección general de Correos y Telégrafos designe, y que el expedidor, á más de los derechos correspondientes á cada objeto, según tarifa, abone el sobreporte uniforme de 20 céntimos de peseta en un sello creado al efecto que se adherirá á la cubierta del envío.

Esta correspondencia se entregará á mano en las Oficinas de Correos; se cursará por éstas al descubierto ó en sobres y envases especiales, por las vías más rápidas y directas, y se entregará á los destinatarios en su domicilio, inmediatamente después de la llegada de las expediciones, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente, previo el abono en metálico de 15 céntimos de peseta en concepto de derechos de distribución.

Art. 2.º La distribución de la correspondencia urgente no se verificará antes de las siete horas, ni después de las veinte. Los domingos se suspenderá el servicio de entrega á las trece.

Art. 3.º La Administración no acepta por esta clase de correspondencia otras responsabilidades que las ya señaladas para los diferentes objetos, según su clase, en el reglamento del servicio de Correos.

Art. 4.º El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de este servicio.

Dado en Palacio á veinticinco de Mayo de mil novecientos cinco. — ALFONSO. — El ministro de la Gobernación, Augusto González Besada."

Instrucciones para el servicio de la "Correspondencia urgente". — 1.ª desde el día 1.º de Julio próximo, todas las Oficinas de Correos y los peatones conductores, admitirán para su circulación, con el carácter de correspondencia urgente, los objetos expresados en el art. 1.º del Real decreto de 25 de Mayo último, que los expedidores les entreguen á mano debidamente franqueados, con el sello especial del sobreporte y con destino á una capital de provincia ú otra población, de las autorizadas por el Centro Directivo.

Las oficinas no darán resguardo alguno por esta clase de correspondencia cuando no sea certificada.

2.ª Los empleados que la reciban en la primera Oficina donde tenga entrada, bien de manos de los expedidores ó de los peatones, serán personalmente responsables de

cualesquiera deficiencia que se observe en el franquero, sin que en ningún caso pueda detenerse el curso de los objetos, procediéndose por la Oficina que advierta el defecto en la misma forma que para los certificados en la misma forma que para los certificados en general, establece el párrafo segundo del art. 51 del reglamento de servicio.

3.º Cuando los envíos urgentes se impongan con el carácter de certificados, se consignará en los recibos que se expidan a los imponentes la inicial U al frente de las demás indicaciones que deba contener el resguardo.

4.º A los objetos urgentes se les dará salida por las expediciones más rápidas y directas y se expedirán siempre al descubierto, ó en paquetes directos incuados en sobres ó envases especiales, con rótulo que los distinga y con separación del resto de la correspondencia, entregándose por unos a otros funcionarios en unión de la certificada.

5.º Los certificados urgentes se registrarán en hojas especiales y directas que lleven en su parte superior la indicación de "Urgencia", y se anotarán en los libros de entrega con separación de los no urgentes.

6.º Los administradores de los puntos a que pueda ser destinada esta correspondencia adoptarán las disposiciones necesarias, para que sea distribuida inmediatamente después de la llegada de las expediciones, pero siempre dentro de las horas que establece el art. 2.º del Real decreto citado.

Al efecto podrán utilizar para este servicio si no fuera posible cubrirlo, con el personal de carteros numerarios, supernumerarios con ó sin sueldo, quienes se repartirán el producto de los derechos que recaudan.

No obstante, la Dirección general podrá organizar en las poblaciones donde lo juzgue necesario secciones de mensajeros mayores de catorce años y menores de veinticinco, con material adecuado para la entrega a domicilio y sueldo fijo pagado de los fondos de Cartería, ingresando en ella los derechos de distribución.

7.º Si algún destinatario rehusase abonar el derecho especial de entrega, el objeto pasará a "lista", con la indicación correspondiente.

8.º Si llegasen envíos urgentes para una población que no esté designada para este servicio, se distribuirán al propio tiempo que el resto de la correspondencia, pero recogiendo del destinatario el sobre y nota del nombre y señas del expedidor, que se enviarán a la Dirección general para que ésta ordene al funcionario de la Oficina de origen que los recibió indebidamente el reintegro al interesado del sobre de urgencia.

Madrid, 10 de Junio de 1905.—Besada.—Es copia.—El director general, Rendueles.

Relación de las poblaciones a las cuales puede ser dirigida "Correspondencia urgente"

- Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrer (El), Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez de la Frontera, Las Palmas, León, Llerida, Logroño, Lugo, Madrid, Mahón, Málaga, Manresa, Mataró, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palmas de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Reus, Sabadell, Salamanca, San Fernando, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Nota. Esta correspondencia podrá expedirse desde cualquier punto del Reino.

y pase la buena moza.
¿Que cruzarán? Lo veremos.
¿Que quiere reñir? A la obra.
¿Que quién soy? Un hombre honrado que se ha bebido unas copas.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMÓN.

PACOTILLAS

Gurati se llamaba un italiano que en Méjico hace poco ha fallecido, cuando el hombre se había enriquecido y vida se iba a dar de soberano. Heredera de toda su fortuna nombró en el testamento a una sobrina, mas con la condición inoportuna de que había de dar su mano fina a un pariente, poniéndola en un potro, porque ella amaba a otro. ¿Cómo arreglar la cosa de manera que con su amado novio se casara y el dinero heredado no perdiera cuando la condición era tan clara? Vea el que esto leyere cómo se hizo a su gusto el matrimonio. ¡Lo que inventa una mujer que quiere, no lo inventa el demonio! Ella, el novio y el otro candidato, impuesto por su tío, se fueron a Ginebra, previo un trato, del cual a resultar iba este lío: La joven se casó con el pariente en legal y legítimo consorcio y el esposo se fué inmediatamente a presentar demanda de divorcio, que, aunque no haya tapujos ni palizas, conceden las actuales leyes suizas. Ahora se casará, pues, la heredera, con arreglo a su gusto y su deseo y también el pariente con quien quiera, aunque por su desgracia sea feo, pues con arreglo al trato convenido, para salvar la herencia, sin apuros, habrá ya recibido de manos de ella cincuenta mil duros! Si ahora el difunto, al ver el lío éste, dice que eso no vale, ¡que proteste!

ESTRAÑI.

Noticias

En Astorga se celebran grandes fiestas en honor de D. Manuel García Prieto, distinguido hijo de allí, ascendido al Ministerio de la Gobernación recientemente.

Todas las clases sociales sin distinción de matices políticos celebran el fausto acontecimiento y pasan de doscientos telegramas los que de allí ha recibido el ilustre abogado.

Merecidos son esos aplausos, a los que unimos los nuestros.

El día 11 del corriente mes tomó posesión la nueva Junta de gobierno del Colegio de Abogados de esta ciudad, compuesto por los señores siguientes:

- Decano, D. José Luis Gómez Santana.
- Diputado primero, D. Ignacio Aranguren.
- Diputado segundo, D. José Ibarróla.
- Diputado tercero, D. Germán López Tejado.
- Diputado cuarto, D. José Rosado.
- Tesorero, D. Alejandro Sánchez Breña.
- Secretario, D. Ramiro Alegre Garcés.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestro querido amigo particular el distinguido abogado de Badajoz D. Antonio Rodríguez de Morales, que viene a evacuar asuntos profesionales.

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 22 de Junio trae, entre otros los siguientes artículos ilustrados profusamente:

Ocasiones en que pelearon unidos ingleses y españoles.—Curiosidades acerca del suicidio (Observaciones de un doctor).—El Tiempo, vencido por la Química (Asombroso descubrimiento de un sabio húngaro; Las maravillas del "Zorene"; Edificios, puentes y carreteras indestructibles).—El país de los grandes restaurantes.—Donde más se gasta en comer; propinas de cinco duros; platos monstruosos.—Las extravagancias del saludo.—El soldado que llegó a rey (Cómo nació la dinastía que ha venido reinando en Suecia y Noruega).—Regalos estrambóticos a convidados.—La estatua más antigua del mundo (Una ciudad de hace siete mil años; un rey David anterior al de la Biblia).—La Naturaleza como artillera, relojera y lavandera.—El café (Su historia; su cultivo; de dónde viene el Moka).—Cómo se divierten los elefantes.—El pan que se come en Europa.—Una tonelada de hulla por 30 céntimos.—Escrito por el público (Canarios que compiten con los loros).—Un invento moderno de hace 2.000 años.—La longevidad en las familias de los reyes, y las acostumbradas

secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc. Acompaña a este número un pliego encuadernable de la interesante novela escrita en inglés por Max Pemberton, titulada *Las Gradas de un Tono*, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

I, Giraud.—Dentista.—3, Plaza Mayor, 3.—CACERES.

La cultura general se favorece en grado sumo con las publicaciones pulcras y a módico precio de los editores que están en condición de emprenderlas. De ahí el éxito que obtienen *Los siete pecados capitales*, de Eugenio Sue, que la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, emite por cuadernos semanales de 32 páginas y primorosa lámina, a 15 céntimos uno, de los que hemos recibido hasta el número 33.

Relaciones Ibero Americanas.—La perseverante y eficaz propaganda examinada a unir por todos los medios y en todos los órdenes, a España, Portugal y las repúblicas latinas de América, es de grandísima utilidad y todos debemos secundarla.

Por eso llamamos la atención de nuestros lectores, que no reciban la *Revista de la Unión Ibero Americana*, se dirijan a la Secretaría de dicha Sociedad, (Alcalá, 65, Madrid) donde facilitan gratis los números extraordinarios como el del mes actual que se publicará en estos días, y se remitirá a cuantos lo pidan por escrito antes del 22 de Junio.

Dicho número interesantísimo, además de la muy amena lectura que contienen todos los mensuales, estará ilustrado con 20 hermosos grabados, entre ellos un magnífico retrato de D. Francisco Silvela, hecho poco antes de morir, y una bella alegoría con que se encabeza la sección especial destinada a conmemorar la publicación del "Quijote", y excelentes trabajos de los escritores siguientes:

Infanta Doña María de la Paz Borbón, princesa de Baviera; Sras. y Srtas. Pardo Bazán, Burgos Seguí, Herrero de Vidal, Santiago Fuentes, y Matamoros (D.ª Mercedes) cubana.

Sres. Villaurrutia—ex ministro de Estado de España—, Armiñán, Bueno, Pando y Valle, Dr. Pulido, Rubén, Darío, Valdepeñas—canónigo de Toledo—, Cavestany, Arteaga (mexicano), Solís, Restrepo (colombiano), Roselles (israelita), Arrainz, Mota (venezolano), marqués de la Fuensanta de Palma, Pichardo (cubano), Estasen, Valle, y Ballina, Rodríguez Embizo, Rivera, Cuervo (argentino), Iracheta, Jiménez, Campaña, (escolapio), Ortega Morejón, Méndez Bejarano, Cervera Bachiller, Serrano de la Pedrosa y otros hasta ochenta y dos.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalos mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Con el número 9 ha visto la luz otro cuaderno de la incomparable publicación cromotípica de *Don Quijote de la Mancha*, debida a la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, cuyas láminas y grabados alcanzan inusitada perfección.

SANOL PIZA INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo a mano.—4 y 6 reales frasco.

Depositarío en Cáceres: CASTEL

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO
Advertimos a nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro *Gabinete Ortopédico* a sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo
Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención

absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan a cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante a Cáceres, se anunciará oportunamente.

Pasándole recado irá a domicilio.

En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

SERRERÍA MECÁNICA
DE LAS MADERAS DEL
PIÑAR DEL MORENO
Talayuela (Cáceres)

A DOS LEGUAS DE NAVAL JORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra a las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse a los señores Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puerco, Navalmoal de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

NUEVO INVENTO
Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesáramos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la **PATENTE DE INVENCION POR VEINTI AÑOS**, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los **HONORES DE PROVEDOR DE LA REAL CASA**.
El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la **SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS**: son **EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO**. Hágase la prueba.
Y todo ¿por qué? Por nuestro *especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS*, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los **INNUMERABLES CONSUMIDORES** que diariamente nos honran con sus pedidos.
Se remite, **FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE**, en gran velocidad, a razón de **SIEETE PESETAS KILO**, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, **LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ**.

FABRICA DE ASERRAR MADERA
movida por electricidad
DIEGO MORA ROMAN
Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA
(CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, Fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

Cáceres.—Tip. LA MINERVA, de Serafín Rodas

VARIEDADES

ATAJA LA CALLE

¡Atrás! Que no pase nadie...
¿Quién lo impide? Mi persona.
¿Con qué? Con esta navaja.
¿Por qué? Porque se me antoja.
¿Que va a dar parte? Me alegro.
¿Que traerá guardias? ¡Qué importa!
Me como al gobernador,
al alcalde y a la tropa,
a la ronda de consumos
y al clero de la parroquia.
En esta calle no hay tránsito,
ni se vende, ni se compra;
si hay muertos, no pasan cajas;
si hay fuego, no pasan bombas;
no reconozco al Gobierno,
ni a la Prensa, ni a las monjas,
ni al Banco, ni a la grandeza,
ni a Paraiso, ni a Costa.
Aquí yo mando y ordeno
y hago lo que me acomoda,
y soy el rey de esta esquina,
y el faro es mi corona.
¿Que quieren cruzar? No hay cruce.
¿Que va con una señora?
Quédese atrás el marido



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración
DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo. Rvn. 48.000.000
Primas y reservas. Rvn. 209.556.949
Siniestros pagados desde su fundación. Rvn. 424.827.477
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904. Rvn. 10.620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SECDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

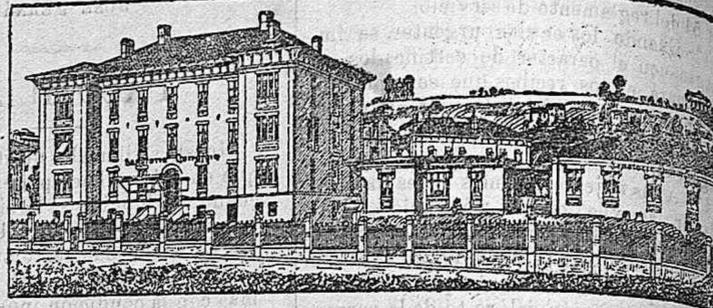
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?
Usad el ESANORFOL
Opinión de los médicos sobre el ESANORFOL
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.
El Dr. D. Emilio Fernández Durrán, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: "Elengo que felicítame y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANORFOL, que ha servido de positivo término en el caso de verdadera cagueña palúdica. Y en el cual la anemia é inerte espléndido consuntivos eran evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el necesario febril de tipo chartr-mario, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalaria se había conseguido suprimir una siquiere de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto."
Depósito general: D. Alfredo Rolando
Barcelona, Bajada S. Miguel, 1
Se encuentra en todas las buenas farmacias

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Naval Moral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DíEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

ANÉMICOS
¿QUERÉIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS
FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA S. MIGUEL-1
BARCELONA.

"La Minerva Cácerena,"

SERAFIN RODAS HERRERO
IMPRESA,
Librería,
Encuadernación y
Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.
Sellos de "Cautchouc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS!
de que no existe confitura que iguale á las riquísimas PASTILLAS DE CAFE Y LECHE S.S. TERLIZADA que elaboran en Logroño, Alonso Hermamos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué Don ORELLANO SOLANO.
Venta exclusiva: Establecimiento de Gabino Díez Huertas.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



AGENCIA DE TRANSPORTES
DE
Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Víctor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

HARINA
LACTEADA
NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS
ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES
PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á ANTONIO RUBIO.—Cáceres

GRAN OJEN SUPERFINO APERITIVO É HIGIÉNICO

PEDID LA MARCA

BARCELÓ Y TORRES, MALAGA

DE VENTA: En todos los principales Cafés, Ultramarinos y Tiendas de España

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola Casa propietaria de esta marca registrada, es la de A. Barceló é hijos, de Málaga; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pídase en todos los principales establecimientos de España.

ESPECIAL ROM "LA LUCIE,"

Considerado como el mejor de todos los anisados. Para ayudar á las digestiones, para tomar en ayunas, para refrescos y para disfrutar de un licor agradable y selecto.